

UN LIBRARY

NOV 7 1979



NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.1/34/7  
5 noviembre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Trigésimo cuarto período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 46 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 1.º de noviembre de 1979 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle con la presente el texto de la declaración hecha el 3 de septiembre de 1979 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Viet Nam referente al comunicado de fecha 23 de julio de 1979 del Departamento General de Aviación Civil de China, y solicito atentamente que esta carta y el texto adjunto se distribuyan como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 46 del programa.

(Firmado) HA VAN LAU  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,  
Representante Permanente de la República Socialista  
de Viet Nam ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración hecha el 3 de septiembre de 1979 por el  
portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de  
Viet Nam con referencia al comunicado de fecha 23 de  
julio de 1979 del Departamento General de Aviación  
Civil de China

El 23 de julio de 1979 el Departamento General de Aviación Civil de China emitió un comunicado por el cual se establecían cuatro zonas de peligro en las aguas internacionales y el mar territorial de Viet Nam en el archipiélago de Hoang Sa y se prohibían indefinidamente todos los vuelos a cierta altura sobre esas zonas.

Esto constituye una flagrante violación por parte de China de la soberanía territorial de la República Socialista de Viet Nam sobre el archipiélago de Hoang Sa y una patente contravención del principio del arreglo de controversias entre las naciones mediante negociaciones. El Gobierno de la República Socialista de Viet Nam ha reafirmado una y otra vez su soberanía sobre el archipiélago de Hoang Sa y ha condenado enérgicamente todos los actos ilícitos de la parte china respecto de este archipiélago. Con este arrogante acto de hegemonía de gran nación por parte de las autoridades de Pekín, que se han arrogado el derecho de declarar zonas de peligro en las aguas internacionales por un período indefinido, se han violado abiertamente las normas de derecho internacional referentes a la libertad de sobrevuelo de aguas internacionales y se han contravenido los objetivos de la Organización de Aviación Civil Internacional, de la cual China es miembro. Este acto de China amenaza gravemente la seguridad del transporte aéreo en rutas internacionales establecidas desde hace mucho tiempo y lesiona los intereses de muchos países que han establecido sus rutas a través de estas zonas para el transporte y el comercio con otras naciones.

Se debe señalar que la acción de China no es simplemente un problema de aviación civil, sino que está vinculada con la amenaza de los dirigentes de Pekín de atacar nuevamente a Viet Nam. También concuerda con la antigua política de hostilidad de China hacia Viet Nam y su empeño de controlar paso a paso el Mar oriental, crear una tirantez permanente en el Asia sudoriental y comprometer la paz y la estabilidad en esta región.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam rechaza categóricamente esa medida arrogante e ilícita de China. Las autoridades chinas deben respetar estrictamente la soberanía territorial de Viet Nam sobre el espacio aéreo y las aguas del archipiélago de Hoang Sa, observar el principio de libertad de vuelo sobre las aguas internacionales y respetar los intereses comunes de todos los países en el transporte aéreo internacional, especialmente los de los países que actualmente emplean las rutas aéreas regulares sobre estas zonas.

La República Socialista de Viet Nam ha tomado las medidas del caso para defender su soberanía territorial y su seguridad nacional. La parte vietnamita seguirá cumpliendo sus deberes en lo que se refiere a garantizar el normal funcionamiento de las rutas aéreas internacionales a través de Viet Nam, de conformidad con los acuerdos ya suscritos con la OACI.

La parte china será responsable de las consecuencias que acarreen sus acciones arrogantes.

-----